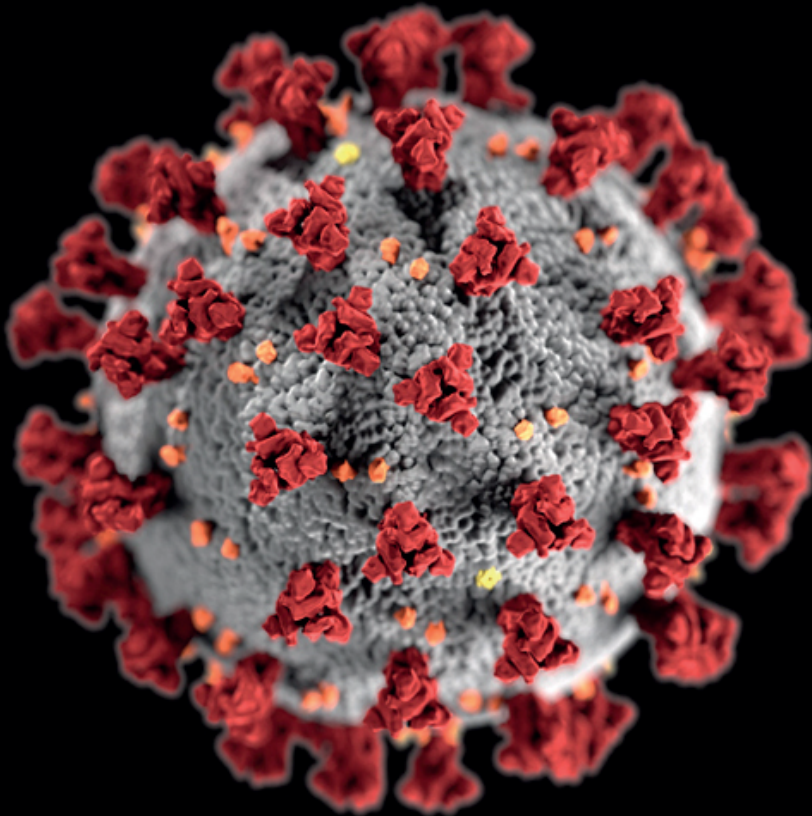


SUPLEMENTO

Edición
ESPECIAL

Septiembre - Diciembre 2020



Estudio preliminar sobre el impacto
de la pandemia de COVID-19
en el ámbito de la conservación-restauración
en México

Preparado por
David Antonio Torres Castro

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN



CR

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural

ISSN-2395-9754

SECRETARÍA DE CULTURA

Alejandra Fraustro Guerrero
Secretaría

INSTITUTO NACIONAL DE ANTHROPOLOGÍA E HISTORIA

Diego Prieto Hernández
Director General

Aída Castilleja González
Secretaría Técnica

COORDINACIÓN NACIONAL DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

María del Carmen Castro Barrera
Coordinadora Nacional

Thalía Edith Velasco Castelán
Directora de Educación para la Conservación

Salvador Guillén Jiménez
Director de Conservación e Investigación

Gabriela Mora Navarro
Responsable del Área de Investigación Aplicada

María Eugenia Rivera Pérez
Responsable del Área de Enlace y Comunicación

Editora

Magdalena Rojas Vences

Comité editorial

Olga Daniela Acevedo Carrión - CNCPC

Alejandra Alonso Olvera - CNCPC

Manuel Gándara Vázquez - ENCRyM

Manuel Alejandro González Gutiérrez - Centro INAH Oaxaca

Emmanuel Lara Barrera - CNCPC

Marcela Mendoza Sánchez - CNCPC

Débora Yatzojara Ontiveros Ramírez - CNCPC

María Bertha Peña Tenorio - CNCPC

María Eugenia Rivera Pérez - CNCPC

Valerie Magar Meurs - ICCROM

Gabriela Ugalde García - UNAM

Thalía Edith Velasco Castelán - CNCPC

José Álvaro Zárate Ramírez - ECRO

Diseño editorial

Marcela Mendoza Sánchez

Corrección de estilo

Magdalena Rojas Vences

Coordinación de este número

Thalía Edith Velasco Castelán

Ex Convento de Churubusco, Xicoténcatl y General Anaya s/n, colonia San Diego Churubusco, alcaldía Coyoacán, Ciudad de México

D.R. ©INAH. Córdoba 45, colonia Roma, C.P. 06700, Ciudad de México, México, 2013

SARS-Cov-2. Alissa Eckert, MS; Dan Higgins, MAM. Imagen: Dominio público, vía Wikimedia Commons.

CR Conservación y Restauración, año 7, suplemento de la edición especial, septiembre-diciembre 2020, es una publicación cuatrimestral editada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, Secretaría de Cultura, Córdoba 45, colonia Roma, C.P. 06700, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, www.inah.gob.mx, revistacr@inah.gob.mx. Editora responsable: Magdalena Rojas Vences. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No.: 04-2015-082514233600-203, ISSN: 2395-9754, ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derechos de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Marcela Mendoza Sánchez, Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural, Ex Convento de Churubusco, Xicoténcatl y General Anaya s/n, colonia San Diego Churubusco, alcaldía Coyoacán, C.P. 04120, Ciudad de México, fecha de última modificación, 23 de junio de 2021.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación ni de la CNCPC.

La reproducción, uso y aprovechamiento por cualquier medio, de las imágenes pertenecientes al patrimonio cultural de la nación mexicana, contenidas en esta obra, está limitada conforme a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, y a la Ley Federal del Derecho de Autor. Su reproducción debe ser autorizada previamente por el INAH y por el titular del derecho de autor.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia.



La Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural (CNCPC) del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) como instancia normativa y ejecutora de México para la conservación de bienes muebles y bienes asociados a los inmuebles de carácter paleontológico, arqueológico e histórico, desarrolla diferentes actividades que se complementan entre sí con el objetivo de tener una perspectiva lo más completa posible para enfrentar problemáticas de distinta índole en torno al patrimonio cultural.

En línea con la misión de la CNCPC, que se puede consultar en su página web, en la revista *CR. Conservación y Restauración* nos interesa otorgar al lector contenido que refleje la variedad y riqueza de la labor que lleva a cabo ésta y otras instancias del INAH, así como instituciones nacionales o internacionales dedicadas a la conservación del patrimonio cultural.

Por primera vez la revista presenta un suplemento que está ligado a la temática del número extraordinario, mismo que se inserta en la continuidad numérica de la revista para dar a conocer, reflexionar y analizar la situación de la conservación del patrimonio cultural en el marco de la pandemia. Como se señala en la editorial del número, el texto que conforma el suplemento es un documento que da un panorama de la percepción de profesionales de la conservación de patrimonio en México, ya sea del ámbito institucional, privado o de organizaciones de la sociedad civil, ante la pandemia de COVID-19 entre julio y septiembre de 2020.

Esperamos que el presente acercamiento analítico, efectuado por uno de los restauradores adscritos a la CNCPC que actualmente dirige su ocupación a la gestión de riesgos, invite a nuestros lectores a la reflexión sobre las labores aplazadas, o en definitiva suspendidas, ante el recorte presupuestal del ejercicio fiscal 2020, también acerca de las modificaciones que se han tenido que implementar en el trabajo diario, tanto en la interacción personal como en la intervención del patrimonio, y sobre el futuro que implica, en un ideal que suena distante, la reincorporación del personal a sus respectivas dependencias, la recuperación de recursos y el regreso a una normalidad que en definitiva no lo es.

Magdalena Rojas Vences



I. Introducción	4
II. Descripción general de la muestra	6
III. Resultados del estudio con gráficas	9
Sección II. Ámbito institucional	
Sección III. Iniciativa privada y organizaciones de la sociedad civil	
Sección IV. Impactos de la pandemia de COVID-19 en la actividad	
Sección V. Acciones y actividades implementadas en respuesta a la pandemia del COVID-19	
IV. Reflexiones a partir del Estudio preliminar sobre el impacto de la pandemia de COVID-19 en el ámbito de la conservación-restauración en México	18
Panorama de la conservación-restauración en México a partir de la muestra	
Sector institucional	
Sector privado	
Impacto de la pandemia en las actividades	
Riesgo en el trabajo y actividades	
Acciones y medidas de mitigación implementadas internamente	
Acciones y medidas de mitigación internas	
Medidas de apoyo recibidas	
Apoyos y necesidades identificadas	
Oportunidades	
Conclusiones	
V. Consideraciones metodológicas	25
VI. Referencias	26
Anexo 1.	28
Formulario para el estudio preliminar sobre el impacto de la pandemia del COVID-19 en el ámbito de la restauración-conservación en México	



Estudio preliminar sobre el impacto de la pandemia de COVID-19 en el ámbito de la conservación-restauración en México.

Resultados del estudio aplicado entre el 22 de julio y el 15 de septiembre de 2020

Preparado por David Antonio Torres Castro*

*Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural
Instituto Nacional de Antropología e Historia

Resumen

Como una estrategia de análisis y evaluación que facilitara conocer el impacto directo e indirecto de la pandemia de COVID-19 en las actividades de la disciplina de la conservación-restauración del patrimonio cultural de México en todos sus ámbitos, la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural (CNCPC) del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), diseñó y aplicó un estudio digital entre el 22 de julio y el 15 de septiembre de 2020. Se obtuvo una muestra de 103 respuestas, con representación de 23 estados de la república mexicana y de los ámbitos institucionales, privados y de organizaciones de la sociedad civil. Los resultados del estudio posibilitaron observar que la mayor afectación reportada ha sido el aplazamiento y cancelación de actividades programadas y proyectos de continuidad, el recorte presupuestal y la interrupción en la protección del patrimonio a cargo de diversos organismos. Asimismo, el nivel de riesgo percibido es moderado, es decir que se espera poder retomar las labores tras modificaciones sustanciales al esquema de trabajo de las organizaciones, empresas, talleres e instituciones encuestadas. Por último, se detectaron como necesidades indispensables para mitigar los efectos de la pandemia la reasignación y redistribución presupuestaria, la creación de apoyos económicos personales y estímulos fiscales, así como apoyo en la adquisición de equipo de protección personal.

Palabras clave

Pandemia; COVID-19; conservación-restauración.

Abstract

As an assessment and evaluation strategy that would allow to know the direct and indirect impacts of the COVID-19 pandemic on the activities of the conservation-restoration of the cultural heritage of Mexico in all its sectors, the Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural (CNCPC) of the Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) designed and applied a digital study between July 22nd and September 15th, 2020. A sample of 103 responses was obtained, with representation from 23 states of the country and from the institutional, private and civil society sectors. The results allowed to observe that the greatest impact reported has been the postponement and cancellation of scheduled activities and continuity projects, the budget cut and the interruption in the protection of heritage assets in several organizations. Likewise, the level of perceived risk is moderate, that is, it is expected to be able to resume work after substantial modifications to the work scheme of the organizations, companies, workshops and institutions surveyed. Finally, budgetary reallocation and redistribution, the creation of personal financial support and fiscal incentives, as well as support in the acquisition of personal protective equipment were detected as essential needs to mitigate the effects of the pandemic.

Keywords

Pandemic; COVID-19; conservation-restoration.



I. Introducción

Para evaluar el impacto de la pandemia de COVID-19 y de las medidas de mitigación implementadas a nivel nacional en la disciplina de la conservación-restauración mexicana en todos sus ámbitos, la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural (CNCPC) del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) diseñó un estudio digital a través del Subprograma nacional de gestión de riesgos para patrimonio cultural, mismo que fue aplicado entre el 22 de Julio y el 15 de septiembre de 2020 y respondido por 103 personas desde diferentes estados de la república mexicana.

El estudio aplicado se trabajó con base en planteamientos similares como el emprendido por Historic Environment Scotland (HES, 2020), organización dedicada a la conservación y administración de inmuebles históricos en Escocia, y el Estudio de opinión formulado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en torno al impacto del virus de COVID-19 en las personas que laboran en el sector cultural de México (UNAM, 2020). Las preguntas y respuestas, así como el objetivo general y los temas particulares se adaptaron al contexto y necesidades particulares de este trabajo.

Con el estudio se buscó evaluar y documentar los cambios sustanciales derivados de la situación por la pandemia para ofrecer una herramienta cualitativa que ayude a todos aquellos actores que, desde su posición al frente de una institución, organización de la sociedad civil, empresa o taller, deban tomar decisiones en torno a las medidas de mitigación de cara a la pandemia de COVID-19.

Los ámbitos que se abordaron fueron:

- [1] Impacto de la pandemia en la práctica diaria.
- [2] Acciones y actividades de respuesta implementadas.
- [3] Necesidades identificadas.

Para el estudio se utilizó la plataforma gratuita Google Forms, el formulario creado fue difundido por correo electrónico, así como por redes sociales. Incluyó 22 preguntas, organizadas en cinco secciones, para lo cual se usó una mezcla de interrogantes con opción a elegir y otras para respuestas abiertas.¹ Las secciones del formulario son:

- Sección I. Ámbito de trabajo
- Sección II. Ámbito institucional
- Sección III. Iniciativa privada y organizaciones de la sociedad civil
- Sección IV. Impactos de la pandemia de COVID-19 en la actividad
- Sección V. Acciones y actividades implementadas en respuesta a la Pandemia del COVID-19

El estudio fue dirigido a recabar información de todo tipo de practicantes de la conservación-restauración, sin importar su tipo de formación o contexto laboral, en torno a los bienes culturales muebles o muebles asociados a los inmuebles de cualquier temporalidad.

¹ Ver Anexo 1 para consultar el formulario completo.



De esa forma, se obtuvieron datos de los sectores institucional, privado y de organizaciones de la sociedad civil, mismos que se definen a continuación:

- Institucional. Todos aquellos espacios donde la práctica de la conservación-restauración se lleva a cabo a nivel institucional, incluyendo, pero no limitado a INAH, INBAL, instituciones estatales, etcétera.
- Sector privado. Todo aquel practicante de la conservación-restauración en ámbitos no institucionales, pero con fines lucrativos.
- Organizaciones de la sociedad civil (OSC). Toda práctica de la conservación-restauración fuera de los dos ámbitos mencionados en los puntos 1 y 2.

En específico, se enfocó en los profesionales de la conservación-restauración sin importar el papel que realicen, ni su tipo de contratación, ya sea como:

- a) Trabajadores técnicos y manuales.
- b) Trabajadores administrativos.
- c) Directivos y personal en puestos de toma de decisión.
- d) Miembros de organizaciones coadyuvantes.
- e) Empresas privadas.
- f) Trabajadores de base.
- g) Trabajadores contratados por hora.
- h) Trabajadores contratados por proyecto.
- i) Otros.

A pesar de que la muestra obtenida estuvo limitada por la situación de distanciamiento necesaria, en donde el universo de personas a evaluar no siempre tiene acceso a medios digitales, y que, además, se encuentra inmersa en una situación en constante cambio, sí proporciona una radiografía de la situación que ha enfrentado el sector y que en la actualidad todavía no ha sido superada. Cabe señalar también que, si bien más adelante, en el punto 4, se presentan una serie de reflexiones sobre la información conseguida, éste es un primer reporte que, más que otorgar un análisis a profundidad, busca ofrecer los datos de forma abierta para que sean utilizados por otros usuarios para fines propios. Por esa razón es que se presentan en su totalidad los resultados y sus gráficos correspondientes y, en el texto del punto 4, una primera revisión de lo obtenido.

II. Descripción general de la muestra

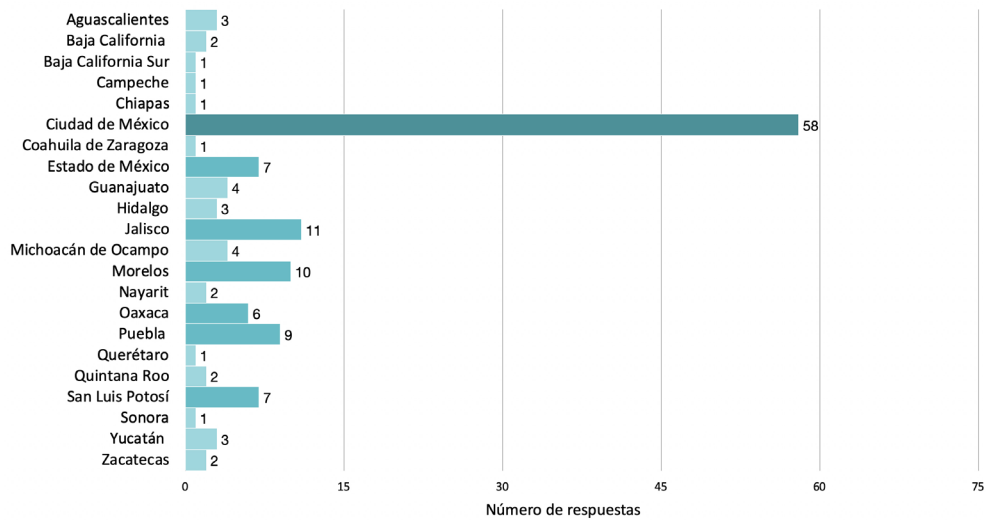
El presente apartado tiene relación directa con los resultados de la Sección I. Ámbito de trabajo, que se diseñó para tener una clasificación poblacional de la muestra.²

En el estudio fueron recibidas 103 respuestas válidas, es decir aquellas que no estuvieran duplicadas y que se recibieran en el tiempo especificado, de las cuales 58, esto es el 42 %, provinieron de profesionales que laboran sobre todo en la Ciudad de México; mientras que el

² Para consultar las preguntas completas ver el anexo 1.

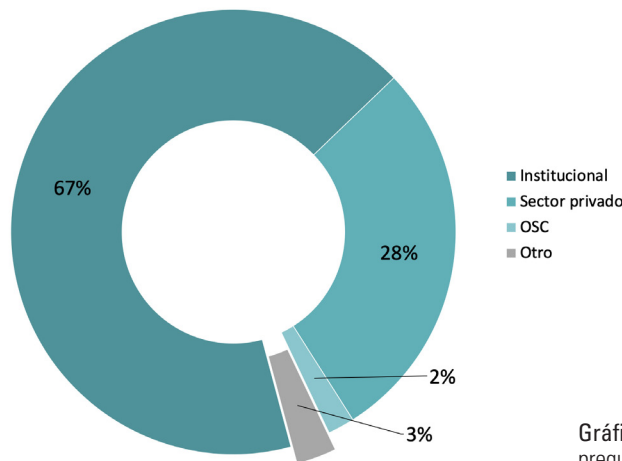


resto, el 58 %, procedió de 23 estados de la república: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Coahuila, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas. De los demás estados no se obtuvo participación. Los estados con mayor número de respuestas después de la Ciudad de México fueron: el estado de Jalisco con el 8%, Morelos y Puebla con el 7% y Oaxaca con el 4%.



Gráfica 1. Distribución de la muestra por estados de la república mexicana. Responde a la pregunta 3. *Elaboración: ©David Torres Castro.*

En cuanto al ámbito de trabajo, la consulta indica que los profesionales se desarrollan principalmente en el sector institucional ya que representan el 67 % de la muestra con 69 respuestas, 29 provinieron del sector privado (28.2 %), sólo dos se obtuvieron de profesionales que se desarrollan como parte de una Organización de la Sociedad Civil (OSC), eso es el 1.9 %, y tres (el 2.9 %) indicó que se desenvuelven en un ámbito distinto (ver gráfica 2).



Gráfica 2. Ámbito de trabajo. Responde a la pregunta 4. *Elaboración: ©David Torres Castro.*



En cuanto al tipo de patrimonio con mayor atención entre las personas encuestadas, aparece el patrimonio histórico con 70 % de las respuestas, seguido del patrimonio artístico con 12 %, y después el patrimonio arqueológico con el 10 %. Los restantes reportaron dedicarse con mayor frecuencia a otros tipos de patrimonio.

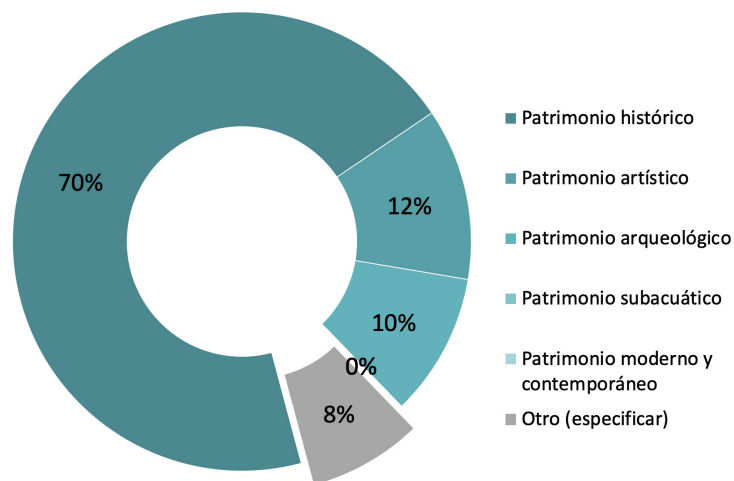


Gráfico 3. Tipo de patrimonio trabajado. Responde a la pregunta 2. Elaboración: ©David Torres Castro.

Para cerrar, de 103 respuestas, la mayoría indica que con mayor frecuencia ocupa un puesto de restaurador en campo (30 personas que representan el 29.1 % de la muestra). Muy cerca se reporta el trabajo en taller con 29 (el 28.2 %), seguido de labores de dirección con nueve casos (8.7 %), y labores administrativas con ocho (7.8 %). A lo que siguen a práctica profesional desde la consultoría independiente y la docencia con seis cada uno (5.8 %) y cinco desde la investigación aplicada (4.9 %). El resto de las reportan otro tipo de actividades (ver gráfica 4).

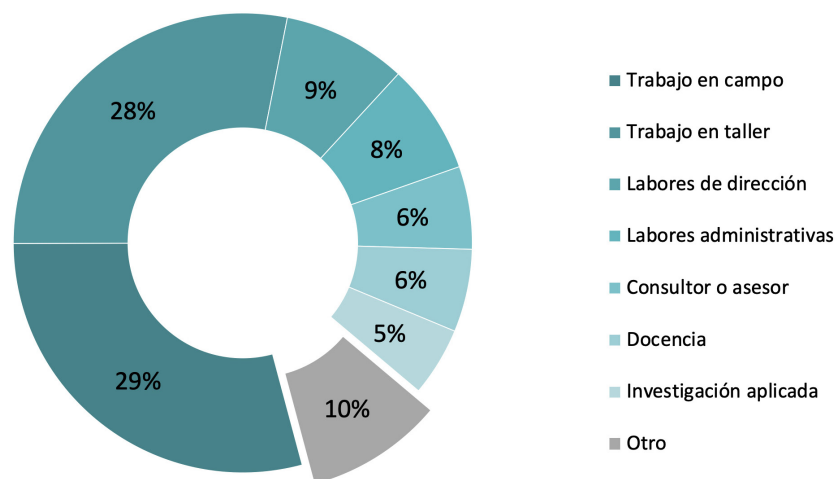


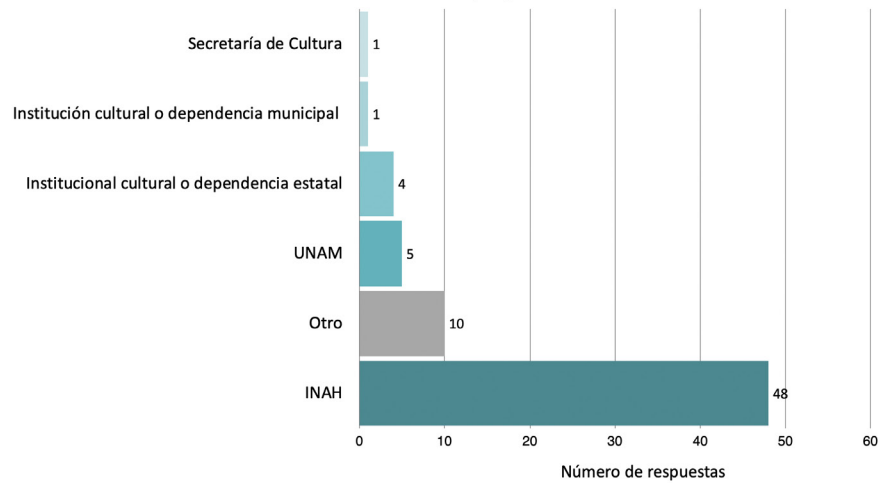
Gráfico 4. Posición laboral. Responde a la pregunta 1. Elaboración: ©David Torres Castro.

III. Resultados del estudio con gráficas

Como se mencionó previamente, el cuestionario se compone de 22 preguntas, algunas diseñadas para respuestas con opción a elegir y otras para respuestas abiertas. A continuación, se presentan las preguntas y resultados obtenidos con el formulario de las secciones II a V.

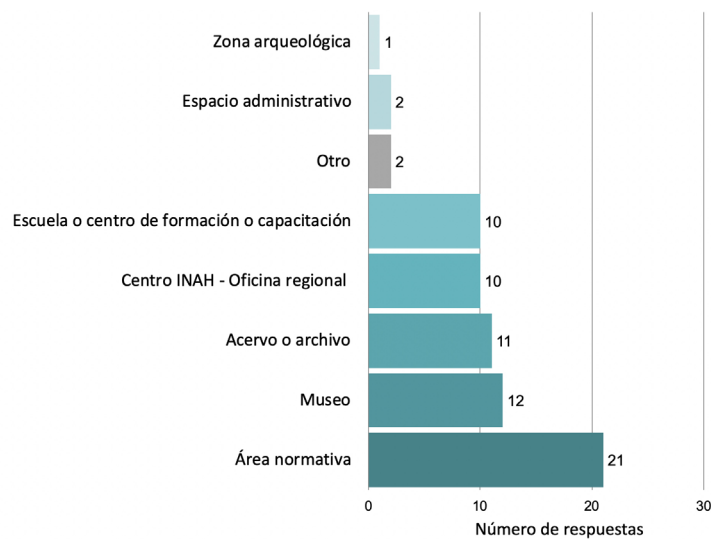
Sección II. Ámbito institucional

5. ¿A qué institución pertenece?



Gráfica 5. Institución a la que pertenece. *Elaboración: ©David Torres Castro.*

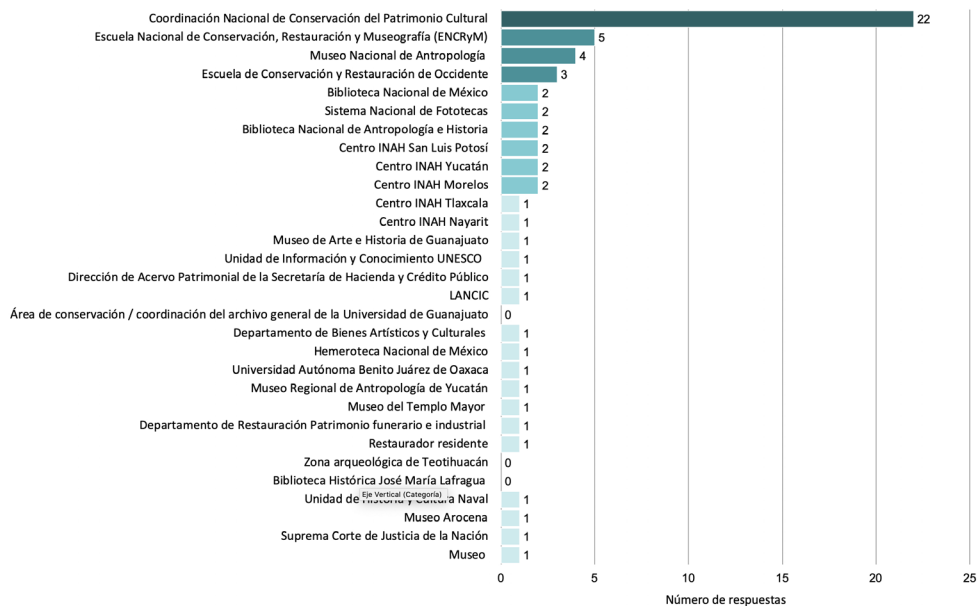
6. ¿A qué tipo de unidad administrativa (centro de trabajo) pertenece?



Gráfica 6. Tipo de unidad administrativa. *Elaboración: ©David Torres Castro.*

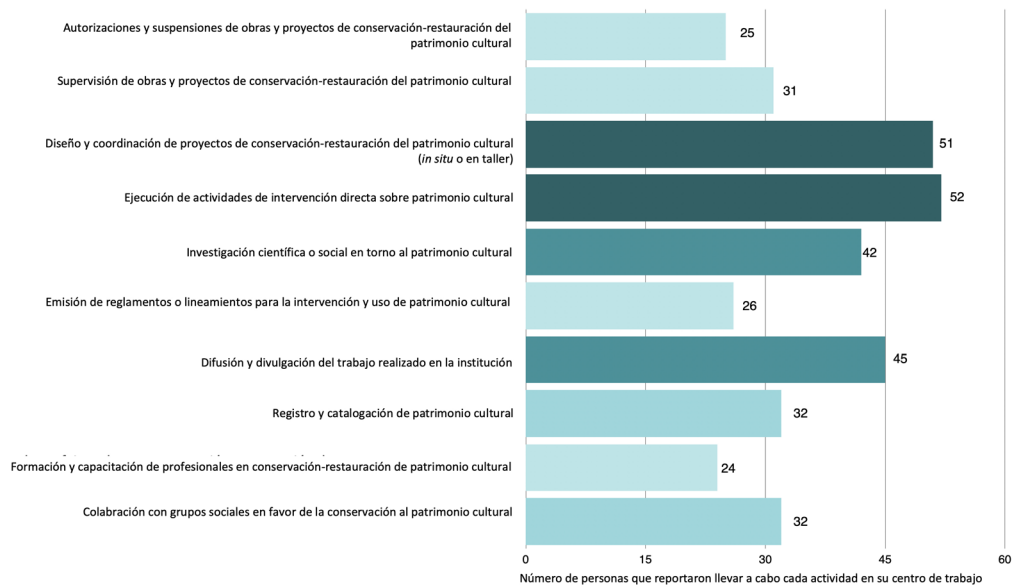


7. Especifique su unidad administrativa (centro de trabajo)



Gráfica 7. Especificación de unidad administrativa (centro de trabajo). *Elaboración: ©David Torres Castro.*

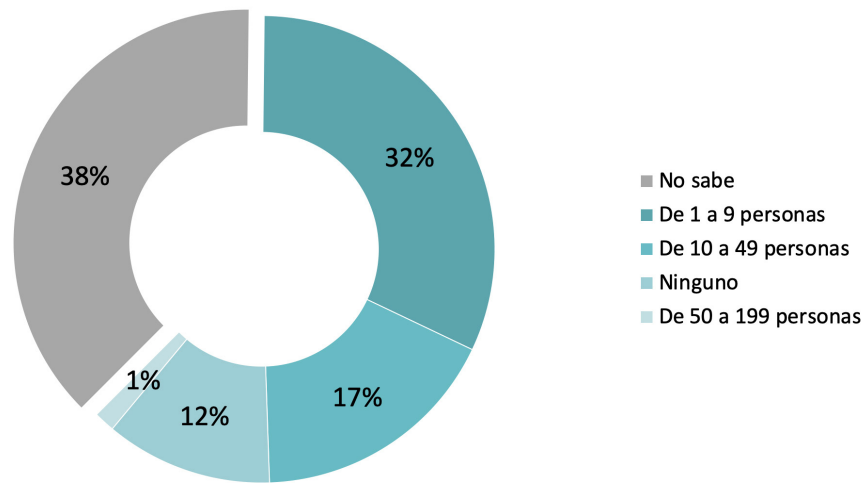
8. ¿Cuáles de las siguientes tareas se realizan en su unidades administrativas (centro de trabajo)?



Gráfica 8. Tipo de tareas reportadas. *Elaboración: ©David Torres Castro.*

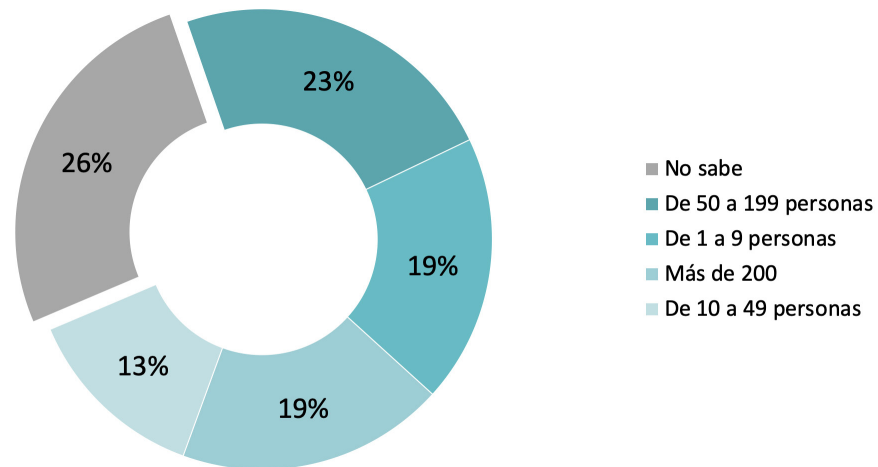


9. ¿Cuál es el número aproximado de empleados pagados (tiempo completo) en su institución o dependencia?



Gráfica 9. Número de empleados (Tiempo completo: ámbito institucional). *Elaboración: ©David Torres Castro.*

10. ¿Cuál es el número aproximado de trabajadores voluntarios o prestadores de servicio social en su institución o dependencia?

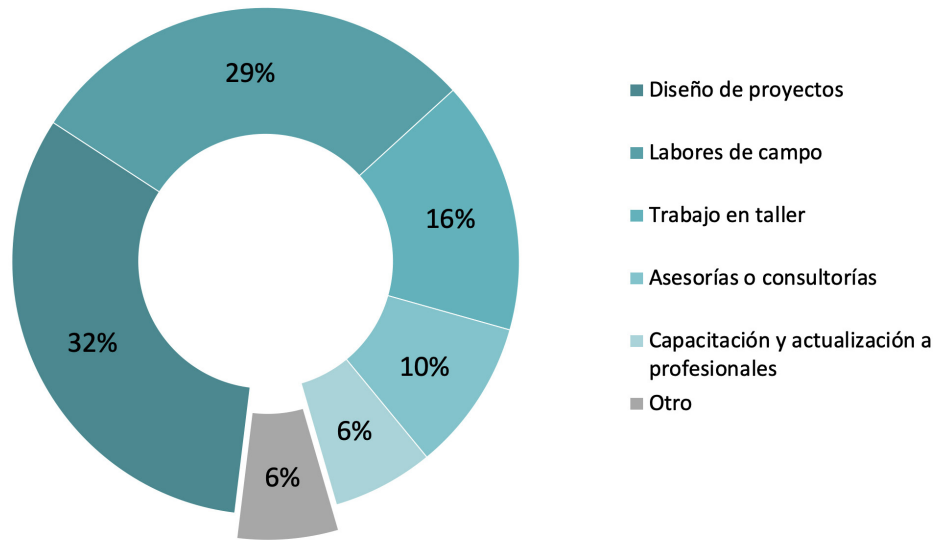


Gráfica 10. Número de trabajadores voluntarios o prestadores de servicio social (ámbito institucional). *Elaboración: ©David Torres Castro.*



Sección III. Iniciativa privada y organizaciones de la sociedad civil

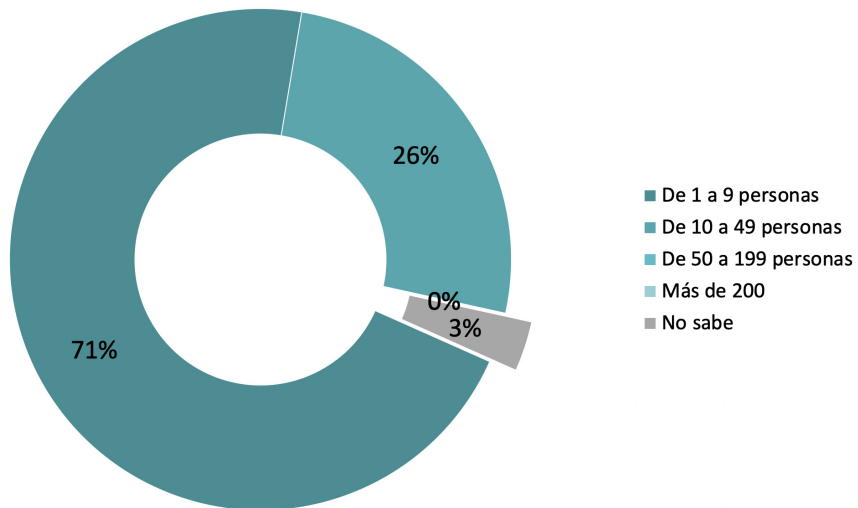
11. ¿Qué tipo de trabajo efectúa con mayor frecuencia en su empresa, taller u organización?



Gráfica 11. Tipo de labor más común. *Elaboración: ©David Torres Castro.*

12

12. ¿Cuál es el número aproximado de empleados pagados (tiempo completo) en su empresa, taller u organización?³

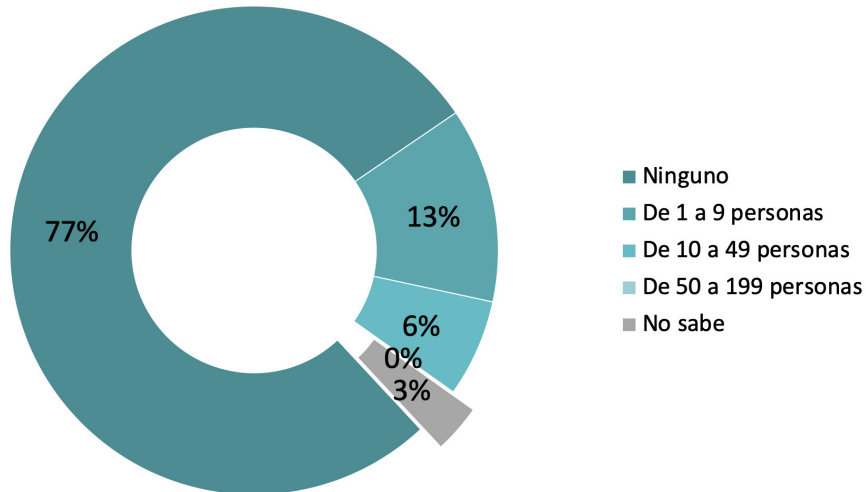


Gráfica 12. Número de empleados (tiempo completo: iniciativa privada). *Elaboración: ©David Torres Castro.*

³ Esta división se basó en lo establecido por el gobierno federal como la clasificación de micro, pequeña y mediana empresa, como apareció en el *Diario Oficial de la Federación* (2009).



13. ¿Cuál es el número aproximado de trabajadores voluntarios o prestadores de servicio social en su empresa, taller u organización?



Gráfica 13. Número de trabajadores voluntarios o prestadores de servicio social.
Elaboración: @David Torres Castro.

Sección IV. Impactos de la pandemia de COVID-19 en la actividad

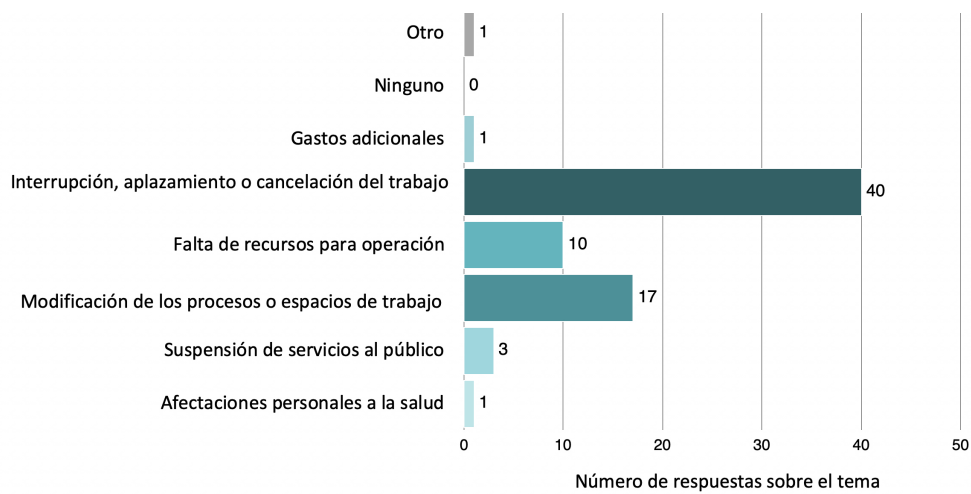
14. ¿En qué forma la pandemia de COVID-19 ha afectado las labores y trabajos de su institución, empresa, taller u organización?



Gráfica 14. Tipos de afectaciones en las labores de conservación-restauración.
Elaboración: @David Torres Castro.



15. Por favor, proporcione más detalles al respecto [opcional]



Gráfica 15. Información adicional respecto a afectaciones. *Elaboración: ©David Torres Castro.*

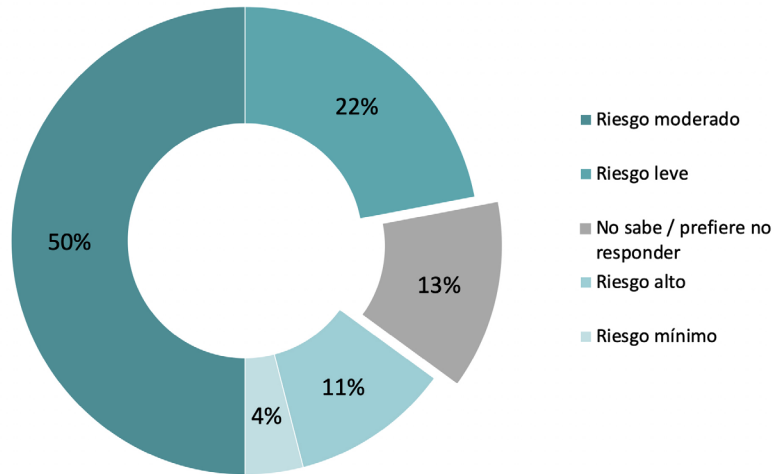
16. ¿De qué forma la pandemia de COVID-19 y las medidas implementadas para la mitigación de la enfermedad (por ejemplo, distanciamiento social) ha afectado las labores de sus colaboradores más cercanos, como proveedores, visitantes, clientes o miembros? [respuesta abierta]



Gráfica 16. Afectaciones a colaboradores, proveedores y visitantes. *Elaboración: ©David Torres Castro.*



17. En su opinión, ¿qué tanto la pandemia de COVID-19 ha puesto en riesgo las actividades y el trabajo practicado por su institución, empresa, taller u organización?



Gráfica 17. Nivel de riesgo. *Elaboración: ©David Torres Castro.*

Sección V. Acciones y actividades implementadas en respuesta a la pandemia del COVID-19

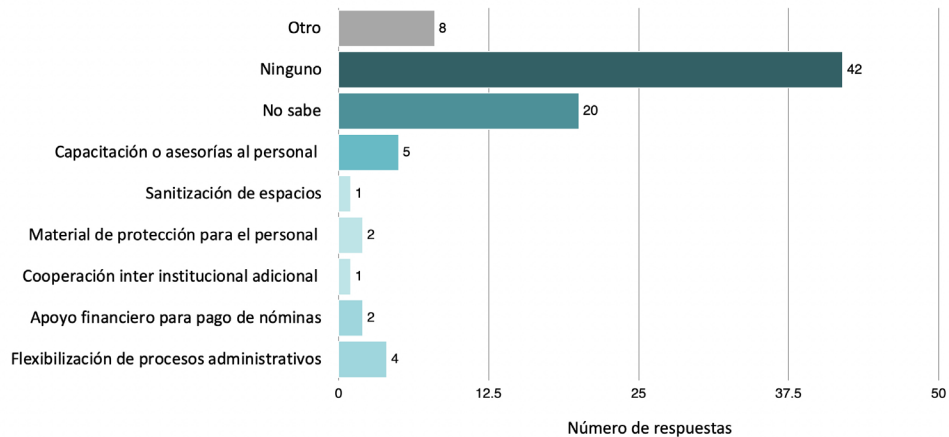
18. ¿Qué acciones y medidas ha implementado su institución, empresa, taller u organización para hacer frente y mitigar los efectos de la pandemia de COVID-19?



Gráfica 18. Medidas de mitigación reportadas. *Elaboración: ©David Torres Castro.*

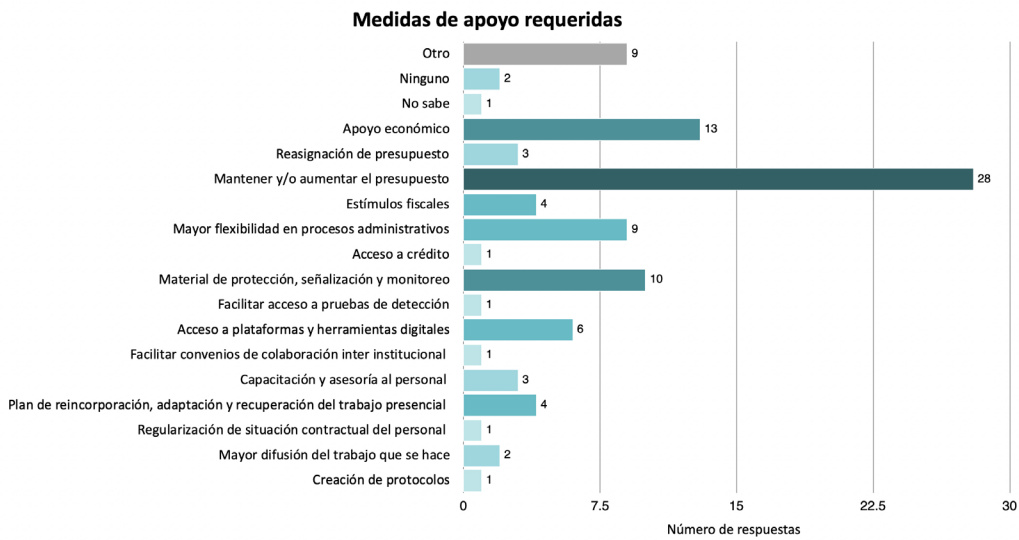


19. ¿Qué medidas de apoyo ha recibido o recibirá su institución, empresa, taller u organización para hacer frente a la pandemia de COVID-19?



Gráfica 19. Medidas de apoyo recibidas o por recibir. *Elaboración: @David Torres Castro.*

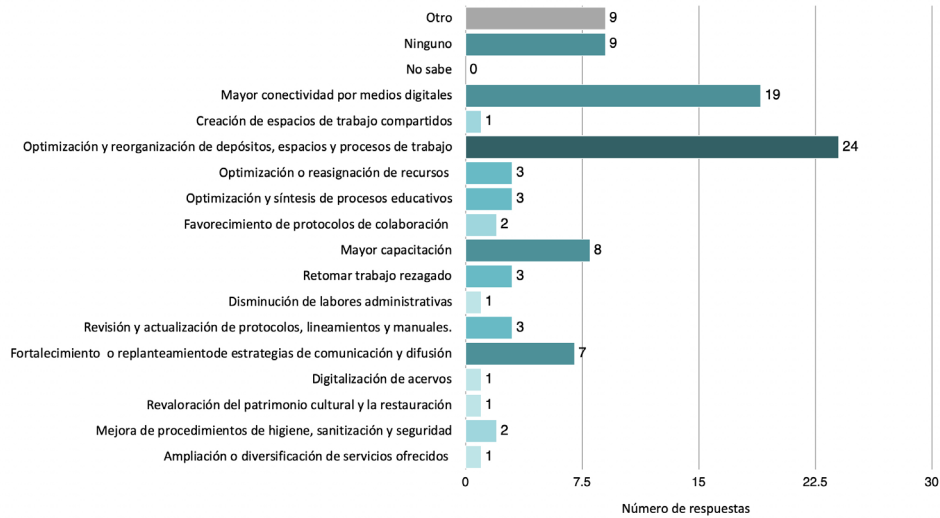
20. ¿Qué medidas requeriría que fueran implementadas por parte del gobierno federal, gobiernos estatales, Secretaría de Cultura u otra dependencia para el apoyo a su institución, empresa, taller u organización? [respuesta abierta]



Gráfica 20. Medidas de apoyo requeridas. *Elaboración: @David Torres Castro.*

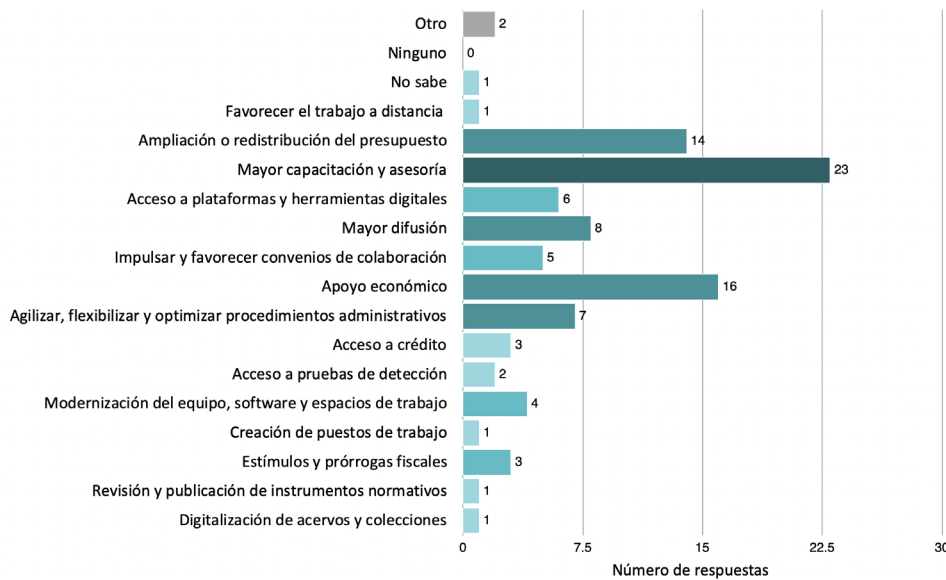


21. ¿Qué oportunidades, si hay alguna, cree usted que la pandemia de COVID-19 podría representar para su Institución, empresa, taller u organización? [respuesta abierta]



Gráfica 21. Oportunidades identificadas. *Elaboración: ©David Torres Castro.*

22. ¿Qué tipo de apoyos o intervenciones podrían ayudar a su institución, empresa, taller u organización a hacer frente a los riesgos presentes y aprovechar al máximo dichas oportunidades? [respuesta abierta]



Gráfica 22. Necesidades reportadas. *Elaboración: ©David Torres Castro.*



IV. Reflexiones a partir del Estudio preliminar sobre el impacto de la pandemia de COVID-19 en el ámbito de la conservación-restauración en México

El presente estudio preliminar buscó ser una importante herramienta cualitativa que ayude a todos aquellos actores que, desde su posición al frente de una institución, organización de la sociedad civil, empresa o taller, deban tomar decisiones en torno a las medidas de mitigación de cara a la pandemia de COVID-19. Sin olvidar que se trata de una muestra limitada por la situación de distanciamiento, en donde el universo de personas a evaluar no siempre tiene acceso a medios digitales, y que, además, se encuentra inmersa en una situación en constante cambio, sí tiene el potencial de mostrar una radiografía de la situación que ha enfrentado, y que en la actualidad todavía no ha sido superada, la disciplina de la restauración en México.

Panorama de la conservación-restauración en México a partir de la muestra

Si bien la muestra obtenida es limitada por las circunstancias ya mencionadas, entre otras, sí ha posibilitado hacer un primer análisis de los datos provenientes de los tres principales sectores considerados normalmente en los estudios de impacto en el campo de la conservación-restauración del patrimonio cultural del país: el sector institucional, el sector privado y aquel que abarca las organizaciones de la sociedad civil. Sin omitir que se trata de una situación sin precedente, se han obtenido 103 respuestas en torno a cuatro principales ejes temáticos o grupos, en donde el factor principal son las afectaciones que han sufrido dichas organizaciones debido a la pandemia y las medidas de mitigación implementadas, así como las necesidades más relevantes consideradas por los encuestados. Sin embargo, las preguntas incluidas por motivos de clasificación coadyuvan también a tener un panorama general de la situación de la disciplina en el país, independientemente de la compleja situación que deriva de la pandemia. De esa forma es posible observar, por ejemplo, que un 67 % de la población, según la muestra obtenida, se desenvuelve en un ambiente institucional, que contrasta con tan sólo el 2 % que trabaja para organizaciones de la sociedad civil. No sorprende así que el 28% de la muestra forme parte del sector privado. Ello plantea un punto interesante relacionado con la baja participación social frente a actores privados e institucionales.

De igual forma, se puede notar la distribución de profesionales dedicados a la conservación-restauración de patrimonio cultural en el territorio nacional: como era de esperar, el 58 % de la fuerza laboral se encuentra en la Ciudad de México, seguida de cerca por los estados de Jalisco, Morelos y Puebla con un 11 %, 10 % y 9 %, respectivamente. Eso arroja una herramienta importante para la creación de nuevos puestos de trabajo en el futuro y la distribución de profesionales a lo largo del país, por medio de una evaluación de las necesidades específicas de los estados en temas de conservación y restauración.

Asimismo, la distribución laboral con respecto al tipo de patrimonio cultural, según lo clasifica la *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas* (LFMZAAH), permite ver que una gran mayoría de los proyectos que se ejecutan en la actualidad en el país están enfocados en la atención del patrimonio histórico con 67 %; el 12 % lo está en la atención del patrimonio artístico, mientras que tan sólo el 10 % atiende el patrimonio arqueológico. Es posible que ello responda a que el tipo de normatividad y legislación vigentes posibilita únicamente la ejecución de proyectos de conservación y restauración de patrimonio arqueológico al INAH, aunque también habría que revisar la asignación de recursos entre dichas clasificaciones para conocer el impacto que éstos pueden tener.



Por su parte, el tipo de labor que la disciplina reporta se concentra en el trabajo en campo, con el 29 % de las respuestas, mientras que el efectuado en talleres representa el 28 %. Ello quiere decir que el tipo de puestos de trabajo ofertados y de obra por atender son similares en cuanto a porcentaje entre esos dos ámbitos. Cabe mencionar que las labores de dirección y de administración representan juntas un 17 % de la muestra, lo que refleja que, por cada persona en estos últimos puestos, hay tres personas en labores operativas aproximadamente.

Sector institucional

En el ámbito institucional, la muestra ha facilitado observar que la mayor parte de las labores de conservación y restauración del patrimonio cultural son llevadas a cabo por el INAH, con 48 respuestas, es decir el 69 % de la muestra, lo que indica quizá el nivel presupuestario y, por ende, la oferta laboral en dicha institución. No obstante, el 14 % reportó laborar en una institución diferente, poco más del 7 % en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el 7 % de organismos estatales o municipales, y menos del 1 % en la Secretaría de Cultura federal.

Por otra parte, la distribución de los puestos de trabajo en ese sector se concentra en áreas normativas, con 21 respuestas, es decir el 30 % del total, seguidas de museos (17 %), acervos o archivos (15 %), centros INAH u oficinas regionales (14 %) y escuelas o centros de formación (14 %). De tal forma, la CNCPC del INAH, concentra más del 30 % de los participantes, seguido por la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía “Manuel del Castillo Negrete” (ENCRyM), también del INAH, con cerca del 7 %, el Museo Nacional de Antropología con el 6 % y la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente (ECRO), con el 4 %. Cabe mencionar que de todos los centros INAH o regionales que respondieron la encuesta, los estados de San Luis Potosí, Yucatán y Morelos tuvieron mayor participación con dos respuestas cada uno.

Dicha información se confirma al contrastar la información obtenida acerca del tamaño de las instituciones en términos de número de empleados. Así, una cuarta parte de los encuestados trabaja en una institución de entre 50 y 199 empleados, es decir, de mediana envergadura según la clasificación de la Secretaría de Economía (2018); mientras que únicamente el 19 % reporta laborar en una institución grande (más de 200 empleados). Es importante señalar que una cuarta parte de las respuestas reporta desconocer el número aproximado de empleados de la institución en la que la trabaja. Si bien dicha clasificación fue creada para el sector privado, es la herramienta más cercana que se puede emplear para el sector institucional.

Por último, a ese sector hay que sumarle aún la fuerte presencia de prestadores de servicio social o voluntarios en donde, según la muestra obtenida, en el 32 % de los casos hay entre uno y nueve colaboradores; mientras que en el 17 % hay más de 10 y menos de 49 personas.

Sector privado

En cuanto al sector privado, se reportó dedicarse en su mayoría al diseño de proyectos y a las labores de campo, con un 61 % total de la muestra en conjunto, mientras tan sólo el 16 % de los encuestados se dedica al trabajo en talleres. Eso cobra especial importancia cuando se contrasta con las repuestas en torno al tipo de afectaciones enfrentadas durante la pandemia, mismas que se abordarán un poco más adelante.

Además, es posible observar que la mayor parte de los profesionales en el sector labora en una empresa u organización de entre uno y nueve empleados, es decir, en lo que la Secretaría de Gobernación clasifica como microempresa (2018). En contraste, sólo el 26 % forma parte de una



pequeña empresa, según la misma clasificación, con más de 10 empleados. Ello quizá responda al surgimiento de un buen número de nuevas empresas de restauración a raíz de los sismos de 2017 que, sin duda, han sido clave en la recuperación del patrimonio dañado por dichos fenómenos. Resalta que la gran mayoría (77 %) de los profesionales encuestados reporta que no hay prestadores de servicio social o voluntarios en sus organizaciones o empresas, lo que demuestra la baja inserción de ese tipo de profesionales en formación en el sector.

Impacto de la pandemia en las actividades

Si bien es claro que la pandemia de COVID-19 ha tenido un impacto mayor en el sector salud, sus efectos se han extendido a todas las esferas de desarrollo y sociales en la actualidad. En tal sentido, entre las principales afectaciones ocasionadas por las medidas de mitigación implementadas por el gobierno federal, mismas que se mencionaron 85 veces, se encuentran:

1. Aplazamiento o cancelación de las actividades programadas.
2. Aplazamiento o cancelación de proyectos de continuidad (mediano y largo plazo).
3. Recortes del presupuesto programado.
4. Interrupción de las labores mínimas de protección, cuidado y conservación del inmueble, colección o sitio.
5. Afectaciones en la salud (mental o física) del personal.

Cuando se les solicitó a los encuestados proporcionar más detalles con respecto a las afectaciones enfrentadas, una gran parte mencionó la interrupción, aplazamiento o cancelación de lo programado, la modificación de procesos y espacios de trabajo y la falta de recursos básicos para operar como las principales afectaciones. De igual forma, al ser solicitada más información sobre afectaciones sufridas por sus colaboradores, ello es: proveedores, visitantes, clientes o miembros, la cancelación o aplazamiento del trabajo y de los compromisos adquiridos fue el problema con más número de menciones.

Los proyectos de continuidad a mediano y largo plazo también se han visto suspendidos de forma indefinida, y se mencionaron 67 veces, muy probablemente por el recorte presupuestal enfrentado en todo el sector cultural, mencionado 55 veces y reportado en tercer lugar de importancia, y que ha obligado a la redistribución de los recursos disponibles.

Asimismo, la interrupción de las labores mínimas de protección, mantenimiento y conservación de inmuebles, sitios y colecciones se ha mencionado al menos en 44 ocasiones como uno de los problemas más relevantes derivados de la pandemia, siendo el cuarto en orden de relevancia. No obstante, sumado a lo anterior, la afectación a la salud física o mental sigue siendo un factor importante que también fue reportado en 37 ocasiones como un efecto observado.

Cabe mencionar que, en conjunto, otros factores relacionados con el cierre de instalaciones como museos, zonas arqueológicas y oficinas, tales como la pérdida de ingresos directos, reducción o suspensión definitiva de visitantes, y con ello problemas en el pago de proveedores y nóminas, entre otros, representaron un 17 % de las menciones.



Riesgo en el trabajo y actividades

Ahora bien, se le solicitó a los encuestados evaluar el riesgo que la pandemia de COVID-19 y la aplicación de medidas de mitigación tales como el cierre de espacios culturales, áreas de trabajo, zonas arqueológicas, museos y oficinas, entre otros, y lo que representa para su organización, institución, empresa o taller, en función de la reapertura de las actividades una vez que el cambio en la situación de emergencia lo posibilite. Para ello se proporcionaron cuatro niveles de riesgo:

- Riesgo mínimo: se espera poder reanudar las actividades y servicios en su totalidad sin modificación a los esquemas de trabajo, una vez que la situación actual cambie.
- Riesgo leve: se espera reanudar las actividades y servicios con algunas pequeñas modificaciones en el esquema de trabajo.
- Riesgo moderado: se espera poder retomar las actividades y servicios siempre y cuando se lleven a cabo modificaciones sustanciales en el esquema de trabajo.
- Riesgo alto: se requiere apoyo o intervención externa para poder reanudar con las actividades y servicios, de lo contrario no se podrá reanudar actividades.

La gran mayoría de las personas, ello es el 50 % respondieron que evaluaban el riesgo como moderado, y que podrían retomar sus actividades y labores con algunas modificaciones en el esquema de trabajo, una vez que el semáforo epidemiológico lo permita. Mientras que el 22 % evaluó el riesgo como leve, es decir, con necesidad de algunas pequeñas modificaciones en su esquema normal de trabajo. Importante que el nivel de incertidumbre en esas respuestas, es decir, los encuestados que no supieron evaluar el riesgo o prefirieron no responder, representó el 13 % de la muestra.

Acciones y medidas de mitigación implementadas internamente

Respecto de las medidas implementadas de manera interna por cada institución, organización, empresa o taller para hacer frente a la situación, el 51 % de la muestra reportó que la adaptación y preparación de las actividades y servicios para hacerse de forma remota o bajo las nuevas circunstancias fueron las principales medidas que se tomaron. Asimismo, la adaptación de nuevos canales de comunicación con clientes y usuarios, principalmente de forma digital o virtual, representó también una gran parte de las respuestas con el 11 %. La búsqueda de nuevos fondos, o la adaptación y redistribución de los ya existentes, también fue reportada por una buena parte de los encuestados (9 %), mientras que de forma desafortunada el 4 % reportó haber enfrentado la necesidad de disminuir la plantilla de trabajadores.

Acciones y medidas de mitigación internas

En cuanto a las medidas de mitigación internas que se han adoptado por cada uno de las instituciones, organizaciones, empresas o talleres, las más importantes fueron:

1. Adaptación de los servicios y actividades para efectuarlos a distancia.
2. Planeación para la adaptación del trabajo bajo nueva normalidad.
3. Preparativos para el trabajo a distancia.
4. Creación de nuevos canales de comunicación internos y externos.
5. Negociación para la reasignación de presupuesto.



6. Colaboración con otras instituciones, organismos o empresas.
7. Capacitación de personal o voluntarios.
8. Reducción de la plantilla por medio del despido de personal.

Aunque no fue reportada como una práctica común, el despido de personal resulta relevante en un contexto en donde la oferta laboral es limitada y en donde la posibilidad del trabajo remoto ha sido un componente fundamental para que las empresas, instituciones y organizaciones puedan continuar en operación. Sin embargo, esa no es necesariamente una posibilidad en todos los casos. En tal contexto, es posible sugerir que uno de los efectos que pudieran tener un impacto directo a los profesionales es la reducción del campo laboral en el ramo, dada la naturaleza misma de la disciplina que requiere de un trabajo presencial, frente a la obra, o la necesidad de modificar esquemas de trabajo para llevarse a cabo de forma remota.

Medidas de apoyo recibidas

En cuanto a las medidas de apoyo externas recibidas, la gran mayoría (50 %) reportó no haber recibido ninguna, mientras que otra buena parte (23 %) de la muestra reportó desconocer si se han recibido apoyos de ese tipo. Mientras tanto, un 9 % indicó haber recibido apoyo en especie para la adquisición de equipos de protección personal, en la asesoría o capacitación del personal y en la sanitización de los espacios. De la misma forma, el 8 % mencionó haber recibido apoyo financiero para el pago de nóminas, flexibilización de procesos administrativos y mayor cooperación interinstitucional como parte de las medidas externas.

Lo anterior muestra que la respuesta a la pandemia ha sido enfocada sobre todo en el reforzamiento de las necesidades de salud y protección del personal. A pesar de ello, prácticamente no se han establecido medidas de apoyo emergentes enfocadas en específico en la protección, salvaguarda y conservación del patrimonio que cada institución y organización resguarda o atiende. Las necesidades de conservación específicas de las colecciones, por ejemplo, en el caso de los archivos y acervos es sumamente puntual, puesto que se trata de materiales altamente susceptibles a la humedad, lo que podría dificultar la sanitización de espacios. Asimismo, al confrontar dichas necesidades, con aquellas de las empresas, instituciones y organizaciones de llevar a cabo el trabajo de forma remota, se observa que no ha habido apoyo para la adaptación de procesos o recursos que propicien el trabajo a distancia, como podrían ser la digitalización de colecciones documentales.

Apoyos y necesidades identificadas

Sin embargo, cuando se solicitó información acerca de las medidas adicionales a las ya recibidas, que cada institución, organización, empresa o taller considera necesarias por parte del gobierno federal, la Secretaría de Cultura o alguna otra dependencia federal para hacer frente a la situación, el 45 % consideró la suspensión de los recortes presupuestales, la reasignación de recursos económicos y la asignación de apoyos económicos directos al personal, como fundamentales. De manera adicional, el 29 % mencionó que la capacitación y asesoría para el trabajo a distancia es indispensable, así como el acceso a plataformas y herramientas digitales. Mientras que el 15 % considera que una mayor difusión y la flexibilización de procesos administrativos como otorgamiento de licencias, es una necesidad en la actualidad. El 14 % consideró que la creación de estímulos y descuentos fiscales, la flexibilización de procesos administrativos y el acceso a créditos sería una medida necesaria, mientras que otro 11 % reportó el apoyo para adquisición de material de protección personal, señalización y monitoreo de visitantes, así como el acceso a pruebas de detección rápida, como una necesidad indispensable.

Oportunidades

En cuanto a las oportunidades que la pandemia de COVID-19 puede representar para las instituciones, organizaciones, empresas o talleres consultados, el 27 % considera que la reorganización de espacios, depósitos de obra y procesos de trabajo, así como la revisión de protocolos, lineamientos y manuales, son actividades que podrían llevarse a cabo dada la coyuntura actual. Asimismo, la mejora en los canales de comunicación a través de medios digitales, el fortalecimiento de estrategias de difusión, y la capacitación se señalaron como oportunidades por el 35 % de la muestra.

Asimismo, para el 5 % podría sacarse provecho de la situación por medio de la digitalización de los acervos y la disminución de labores administrativas que favorezca sacar adelante el trabajo rezagado.

Por su parte, desde el punto de vista académico y de espacios de formación, para el 3 % de la muestra la situación podría impulsar la optimización y síntesis de procesos educativos para ser impartidos en menor tiempo en plataformas digitales.

Conclusiones

El presente informe es un primer acercamiento analítico del Estudio preliminar sobre el impacto de la pandemia de COVID-19 en el ámbito de la conservación-restauración en México, llevada a cabo por la CNCPC del INAH. Por supuesto, una muestra más amplia podría aportar nuevos elementos y un análisis más profundo. Pero con la presente revisión es posible esbozar lo siguiente como lo más relevante:

Sin duda, la mayor afectación reportada en varias de las preguntas fue la falta de presupuesto para la continuidad de las labores cotidianas, los proyectos programados y las actividades fundamentales de cada institución, organización, empresa o taller. Es claro que ello es ocasionado, en gran parte, por los recortes impuestos al sector cultural en general y por la suspensión de actividades administrativas que agilicen el otorgamiento y aprobación de licencias, pago a proveedores, entre otros factores. En parte, muchos organismos y empresas han optado por adaptar los procesos y flujos de trabajo para ser ejecutados de manera remota y, en consecuencia, crear nuevos canales de comunicación entre sus colaboradores, proveedores y clientes a través de plataformas y herramientas digitales. Si bien eso es posible para algunos de los procesos que cada organización ejecuta, y permite continuar con algunas actividades, no resuelve la situación de la ejecución de proyectos y procesos de conservación sobre los objetos en sí, misma que es central en el ámbito de la conservación-restauración. Asimismo, tampoco resuelve la situación que los centros de formación enfrentan al no poder contar con espacios de aprendizaje presenciales, en donde la práctica de la conservación-restauración sobre objetos culturales es fundamental.

La evaluación que cada institución, organización, empresa o taller ha hecho sobre el riesgo que la pandemia de COVID-19 y las medidas de mitigación implementadas apunta a que la mayor parte de ellos espera poder reanudar actividades con algunas modificaciones en su esquema laboral. Por ejemplo, la inclusión de mayores medidas de sanidad e higiene, quizá la adaptación de algunos espacios de trabajo que obedezcan a las condiciones de distanciamiento actuales, así como el posible escalonamiento de los horarios laborales entre los colaboradores y empleados para evitar aglomeraciones. La evaluación del riesgo, sin embargo, podría proceder de un punto de vista empírico y no con un fundamento sólido. También, hay que considerar que éste deberá llevarse a cabo de manera constante y continua por parte de las instituciones, organizaciones, empresas o talleres, debido a que la situación del país se encuentra en constante evolución. Para



ello, se ha detectado la necesidad de contar con protocolos, guías o manuales de cómo llevar a cabo una evaluación del riesgo para cada sector que pueda consultarse con facilidad por medios digitales.

El robustecimiento de los canales y vías de comunicación por medios digitales ha sido observado como un elemento fundamental en el estudio. Es notable que no sólo se reporta una necesidad de capacitación y asesoría para la migración de muchos procesos de actividades a dichas plataformas, sino que, incluso, se ha propuesto por algunos encuestados ampliar o modificar el tipo de servicios ofrecidos al público de acuerdo con las necesidades y limitaciones actuales. Ello podría abrir un debate en torno al papel de la conservación-restauración en situaciones de emergencia sanitaria, confinamiento y evaluación constante del riesgo, como las que se viven en el presente. Sin embargo, el fortalecimiento o creación de dichos canales de comunicación también fue reportado como una necesidad hacia el interior de las instituciones, organizaciones, empresas o talleres puesto que muchos de los problemas reportados por los encuestados se deben a la falta de información sobre la situación cambiante, sobre la toma de decisiones y las medidas que se implementan cada día.

Es posible observar también que ha habido poco apoyo para el ámbito de la conservación-restauración por parte de las autoridades culturales y el gobierno federal, sobre todo en lo que respecta al sector privado. Se detecta la necesidad de contar con apoyos financieros, acceso a créditos y flexibilización de procesos administrativos que facilite a las empresas y organizaciones percibir un ingreso y continuar en operación. En tal punto, cabe resaltar la necesidad identificada de apoyo para el pago de nóminas que eviten el despido de personal, así como la gestión en torno a estímulos o descuentos fiscales que disminuyan la carga financiera del sector privado.

Por su parte, el sector institucional considera en lo general que la actualización de procedimientos, protocolos, lineamientos y normatividad es una necesidad indispensable que puede plantearse en la situación actual. Además de la redistribución del presupuesto asignado, la reorganización y optimización de procesos y espacios de trabajo concretos son ventanas de oportunidad identificadas en el sector. Además, la reorganización de depósitos de obra, la digitalización de colecciones y la mayor difusión de lo que se hace, se reportaron como posibles actividades a llevarse a cabo.

De manera adicional, el estudio preliminar deja en evidencia la baja participación ciudadana formal en el ámbito de la conservación-restauración en forma de organizaciones civiles. Aquí habría que plantearse una evaluación más detallada y profunda al respecto ya que, el llamado tercer sector, es fundamental para el balance entre actores instituciones y privados. Asimismo, la reinserción de profesionales en formación por medio de prestadores de servicio social en empresas privadas se percibe en un nivel bajo, lo que podría plantear un punto de reflexión para los centros de formación.

Por último, los resultados del presente estudio preliminar dejan en evidencia la urgente necesidad de desarrollar líneas de trabajo e investigación en torno a la "continuidad de negocios" (*Business continuity*) aplicada a sectores culturales, sean instituciones gubernamentales, empresas privadas u organizaciones del orden civil. Ello posibilitaría en un futuro contar con herramientas suficientes para hacer frente a crisis y situaciones que pongan en riesgo la continuidad de operaciones de éstas. Para lo cual, la gestión de riesgos de desastre es una potente herramienta que se ha desarrollado de forma ajena al campo de estudio del patrimonio, en gran medida, pero que tiene



eco que aportar. Sería deseable poder instaurar un área especializada al interior de las principales instituciones gubernamentales, así como de los centros de formación, orientada en especial a esos temas para, así, comenzar a crear un cuerpo de profesionales especializados en el tema.

V. Consideraciones metodológicas

Cabe señalar que el presente estudio tuvo como objetivo llevar a cabo una evaluación general del impacto de la pandemia de COVID-19 en todas las actividades de la conservación-restauración en México. La decisión de mantener un enfoque amplio se fundamentó en dos puntos. El primero es que las condiciones generadas por la pandemia impactan a todos los ámbitos y niveles de trabajo en donde se desarrollan labores de conservación-restauración sin importar la escala o tipo de acción ejecutada. A pesar de lo cual, dichos impactos no tienen los mismos efectos ni las mismas consecuencias para cada uno de los sectores y subsectores, por ejemplo, las pequeñas y medianas empresas. El segundo punto es que, si bien una buena parte de las actividades de conservación-restauración en el país es ejercida por el INAH, o cuando menos regulada por éste, existe un creciente subsector de empresas privadas de pequeña escala y algunas otras que forman parte de la sociedad civil, que cada día tienen un mayor peso y cobran mayor relevancia para la conservación y restauración del patrimonio cultural mexicano desde una práctica paralela al INAH. Es por ello que desde el diseño del estudio se incluyeron los tres principales sectores en los cuales se ejerce la disciplina.

Como todo estudio estadístico, éste buscó obtener una muestra de forma que se consiguieran resultados más certeros y cercanos a la realidad como fuera posible. No obstante, el tipo y tamaño de la muestra recabada se vio limitada por las circunstancias que las condiciones de confinamiento y cierre de espacios impone, así como por la repercusión y penetración que los medios de difusión del cuestionario tuvieron entre el universo a evaluar. Por lo tanto, el acceso a internet, la capacidad de responder el cuestionario y el alcance que espacios de difusión usados como las redes sociales tuvieron, definieron, sin lugar a duda, el número y tipo de respuestas obtenidas. Es así como, por ejemplo, se consiguieron un número relativamente mayor de contestaciones provenientes del ámbito institucional (aunque no forzosamente del INAH) que, del ámbito privado, dado que muchos proyectos se ejecutan en la actualidad en campo y que el acceso al internet es muy limitado en dichas circunstancias. Sin embargo, ello también es un ejemplo representativo tanto de la distribución del trabajo en el campo laboral y la práctica de conservación-restauración actual, como de la accesibilidad y nivel de interacción que se tiene entre los diversos sectores. Como tal, una muestra estadística refleja siempre una parcialidad del universo a evaluar y, al considerar los niveles de incertidumbre y desviación posible de la información recabada, es posible obtener un modelo de representación de dicho universo. No se trata de resultados definitivos ni absolutos. Por ello es necesario aproximarse a la información aquí presentada desde la perspectiva de lo que es, una muestra estadística.

Para concluir, es necesario mencionar también que la información adquirida está basada en opiniones, percepciones y evaluaciones expresadas por aquellas personas que respondieron. Por lo tanto, se trata de un estudio de percepción sujeto a cierto grado de subjetividad que requiere de ser confrontado con información de otras fuentes. Asimismo, estuvo centrado en obtener información en específico sobre lo relacionado con las consecuencias y afectaciones que la pandemia de COVID-19 ha tenido sobre la práctica. Sin embargo, es posible que otras áreas y actividades hayan tenido un desarrollo y comportamiento diferente a lo expuesto aquí.



VI. Referencias

Diario Oficial de la Federación (DOF) (2009) *Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas* [en línea], disponible en: <<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/50882/A539.pdf>> [consultado el 5 de junio de 2020].

Diario Oficial de la Federación (DOF) (2015) *Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia* [en línea], disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/170_171215.pdf> [consultado el 5 de junio de 2020].

Historic Environment Scotland (2020) *COVID-19 Sector Survey Report* [en línea], disponible en: <<https://www.historicenvironment.scot/archives-and-research/publications/publication/?publicationId=441c3416-9828-4c1e-a707-abd800c5ca00>> [consultado el 3 de junio de 2020].

Secretaría de Cultura (2017) *Manual General de Organización del Instituto Nacional de Antropología e Historia* [pdf], disponible en: <https://inah.gob.mx/images/transparencia/20190502_manual_organizacion.pdf> [consultado el 5 de junio de 2020].

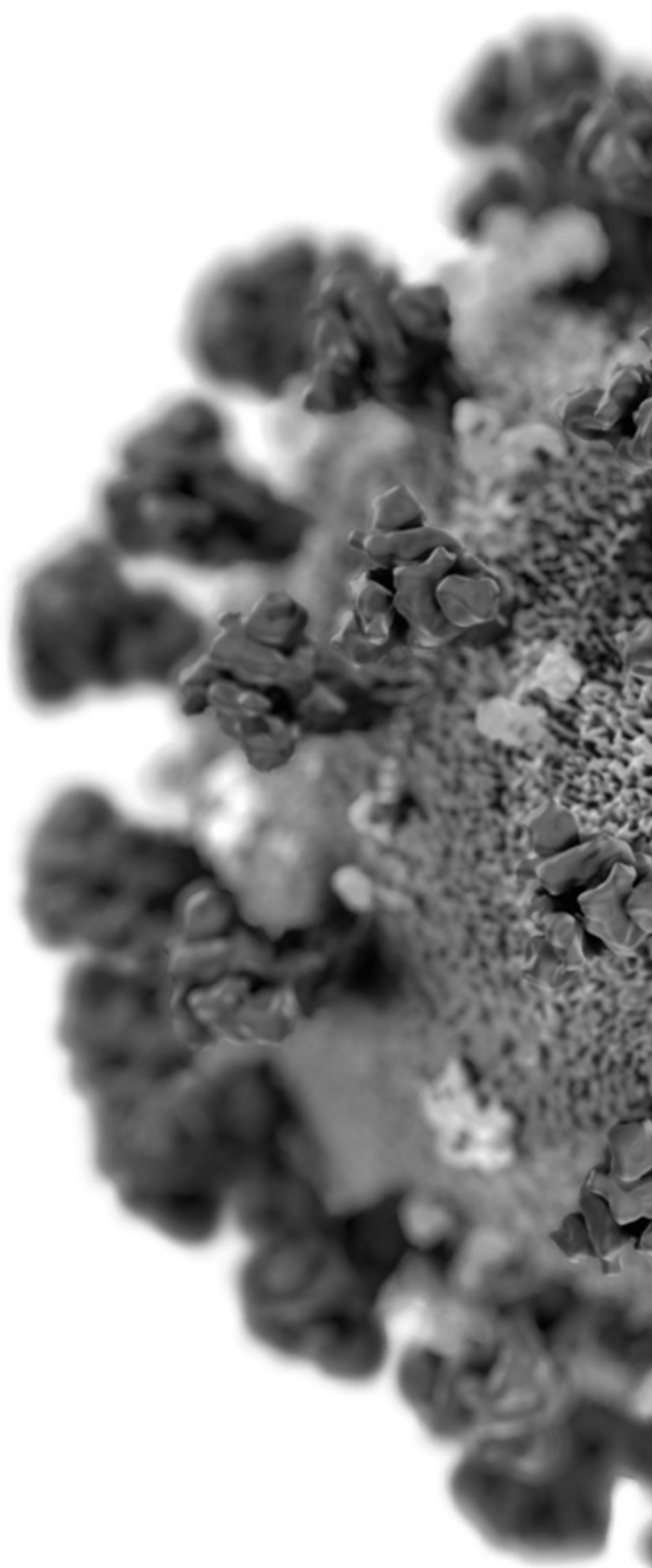
Universidad Nacional Autónoma de México (2020) *Estudio de opinión para conocer el impacto del COVID-19 en las personas que trabajan en el sector cultural de México* [pdf], disponible en: <https://unam.blob.core.windows.net/docs/DignosticoCultural/Estudio_opinion_exploratorio%20A%20INDEX.pdf> [consultado el 5 de junio de 2020].

*





ANEXO I



Anexo 1. Formulario para el estudio preliminar sobre el impacto de la pandemia del COVID-19 en el ámbito de la restauración-conservación en México

Dentro del formato elaborado se incluyó un aviso de privacidad en el que se especificó el uso y protección de los datos personales de quienes respondieron al cuestionario, así como la presentación del objetivo principal del estudio.

Sección I. Ámbito de trabajo

Pregunta 1 ¿Cuál es su posición más frecuente en la práctica de la conservación-restauración?

- (1) Trabajo en campo
- (2) Directivo
- (3) Administrativo
- (4) Consultor o asesor
- (5) Trabajo en taller
- (6) Otro (especificar)

Pregunta 2 ¿En cuál de las áreas del patrimonio cultural se involucra con más frecuencia?

- (1) Patrimonio arqueológico
- (2) Patrimonio histórico
- (3) Patrimonio artístico
- (4) Patrimonio subacuático
- (5) Patrimonio moderno y contemporáneo
- (6) Otro (especificar)

Pregunta 3 ¿En qué estado de la república mexicana trabaja comúnmente?

Lista de estados



Pregunta 4 ¿En qué ámbito de la conservación-restauración se desenvuelve con mayor frecuencia?

- (1) Institucional [continúa a Sección II]
- (2) Sector privado [redirige a Sección III]
- (3) Organizaciones de la sociedad civil [redirige a Sección III]
- (4) Otro (especificar) [Criterio de exclusión, redirige al final del cuestionario]

Sección II. Ámbito institucional

Pregunta 5 ¿A qué institución pertenece?

- (1) INAH
- (2) INBAL
- (3) SECULT
- (4) Institución cultural o dependencia estatal
- (5) Institución cultural o dependencia municipal
- (6) Otro (especificar)

Pregunta 6 ¿A qué tipo de unidad administrativa (centro de trabajo) pertenece?

- (1) Museo
- (2) Área normativa
- (3) Zona arqueológica
- (4) Centro cultural
- (5) Espacio administrativo
- (6) Escuela o centro de formación y capacitación
- (7) Centro INAH – oficina regional
- (8) Acervos y archivos
- (9) Otro (especificar)

Pregunta 7 Especifique su unidad administrativa (centro de trabajo)

Respuesta abierta

Pregunta 8 ¿Cuáles de las siguientes tareas se efectúan en su unidad administrativas (centro de trabajo)?

- (1) Autorizaciones y suspensiones de obras y proyectos de conservación-restauración de patrimonio cultural
- (2) Investigación científica o social en torno al patrimonio cultural



- (3) Diseño y coordinación de proyectos de conservación-restauración
- (4) Emisión de reglamentos o lineamientos para la intervención de patrimonio cultural
- (5) Ejecución de actividades de intervención directa sobre patrimonio cultural
- (6) Difusión y divulgación del trabajo realizado en la institución
- (7) Registro y catalogación de patrimonio cultural
- (8) Formación y capacitación de profesionales en conservación-restauración de patrimonio cultural

Pregunta 9 ¿Cuál es el número aproximado de empleados pagados (tiempo completo) en su institución o dependencia?

- (1) De 1 a 9 personas
- (2) De 10 a 49 personas
- (3) 50 a 199 personas

Pregunta 10 ¿Cuál es el número aproximado de trabajadores voluntarios o de servicio social en su institución o dependencia?

- (1) De 1 a 9 personas
- (2) De 10 a 49 personas
- (3) 50 a 199 personas

Sección III. Iniciativa privada y organizaciones de la sociedad civil

Pregunta 11 ¿Qué tipo de trabajo realiza con mayor frecuencia en su empresa, taller u organización?

- (1) Labores en campo
- (2) Trabajo en taller
- (3) Asesorías o consultorías
- (4) Diseño de proyectos
- (5) Capacitación y actualización de profesionales
- (6) Otro (especificar)

Pregunta 12 ¿Cuál es el número aproximado de empleados pagados (tiempo completo) en su empresa, taller u organización?

- (1) De 1 a 9 personas
- (2) De 10 a 49 personas
- (3) 50 a 199 personas



Pregunta 13 ¿Cuál es el número aproximado de trabajadores voluntarios o de servicio social en su empresa, taller u organización?

(1) De 1 a 9 personas

(2) De 10 a 49 personas

(3) 50 a 199 personas

Sección IV. Impactos de la pandemia de COVID-19 en la actividad

Pregunta 14 ¿En qué forma la pandemia de COVID-19 ha afectado las labores y trabajos de su institución, empresa, taller u organización?

(1) Afectación en la salud (mental y física) del personal

(2) Cancelación o aplazamiento de las actividades programadas

(3) Interrupción en las labores mínimas de protección, cuidado y conservación de la colección, inmueble o sitio

(4) Suspensión de labores críticas para el funcionamiento de la institución, empresa u organización

(5) Cancelación o aplazamiento de proyectos de proyectos de continuidad (proyectos a mediano o largo plazo)

(6) Cancelación o aplazamiento de eventos generadores de ingresos o de *marketing*

(7) Costos adicionales de adaptación en infraestructura tecnológica (por ejemplo, para el trabajo a distancia)

(8) Exceso de gastos no programados diferentes a los gastos de adaptación tecnológica

(9) Insuficiencia de voluntarios

(10) Pérdida de ingresos directos

(11) Recorte del presupuesto programado

(12) Pérdida de personal capacitado

(13) Problemas relacionados con proveedores externos

(14) Reducción de horario de atención y servicio (incluyendo servicios en línea)

(15) Reducción significativa o suspensión total de visitantes

(16) Retraso en el pago de nómina

(17) Retraso en pago a proveedores

(18) Suspensión total de labores (incluye trabajo a distancia)

(19) Otro (especificar)



Pregunta 15 Por favor, proporcione más detalles al respecto [opcional]

Respuesta abierta

Pregunta 16 ¿De qué forma la pandemia de COVID-19 y las medidas implementadas para la mitigación de la enfermedad (por ejemplo, distancia social) ha afectado las labores de sus colaboradores, proveedores, visitantes, clientes o miembros?

Respuesta abierta

Pregunta 17 En su opinión, ¿qué tanto el brote de la enfermedad COVID-19 ha puesto en riesgo las actividades y el trabajo realizado por su institución, empresa, taller u organización?

[Escala de Likert]

(1) Riesgo mínimo: se espera poder reanudar las actividades y servicios en su totalidad sin modificar los esquemas de trabajo

(2) Riesgo moderado: se espera poder reanudar las actividades y servicios con algunas pequeñas modificaciones en el esquema de trabajo

(3) Riesgo intermedio: se espera poder retomar las actividades y servicios siempre y cuando se lleven a cabo modificaciones sustanciales en el esquema de trabajo

(4) Riesgo alto: se requiere apoyo o intervención externa para poder reanudar con las actividades y servicios, de lo contrario no se podrá reanudar actividades

Sección V. Acciones y actividades implementadas en respuesta a la pandemia del COVID-19

Pregunta 18 ¿Qué acciones y medidas ha implementado su institución, empresa, taller u organización para hacer frente y mitigar los efectos de la pandemia de COVID-19?

(1) Adaptación de los servicios y actividades para realizarse a distancia (en línea)

(2) Adquisición de préstamos financieros

(3) Asesoramiento por parte de órganos o dependencias en el sector

(4) Capacitación de personal o voluntarios

(5) Colaboración con otras instituciones, organismos o empresas

(6) Creación de nuevas vías de comunicación con el público usuario o clientes

(7) Despido de personal

(8) Giro drástico en el modelo de operación o el tipo de actividades del instituto, empresa u organización

(9) Planeación para la adaptación del trabajo bajo las nuevas condiciones una vez que las medidas de mitigación (distanciamiento social) hayan sido levantadas



- (10) Preparativos para el trabajo a distancia
- (11) Recaudación de fondos (*crowdfunding*)
- (12) Renegociación de asignación de presupuesto
- (13) Renegociación de pago a proveedores externos
- (14) Ninguna de las anteriores
- (15) Otro (especificar)

Pregunta 19 ¿Qué medidas de apoyo ha recibido o recibirá su institución, empresa, taller u organización para hacer frente y mitigar los efectos de la pandemia de COVID-19?

- (1) Flexibilización de procesos administrativos
- (2) Apoyo financiero para pago de nóminas
- (3) Cooperación interinstitucional adicional
- (4) Material de protección para el personal
- (5) Sanitización de espacios
- (6) Capacitación o asesorías al personal
- (7) No sabe
- (8) Ninguno
- (9) Otro (especificar)

Pregunta 20 ¿Qué medidas requeriría que fueran implementadas por parte del gobierno federal, gobiernos estatales, Secretaría de Cultura u otra dependencia para el apoyo a su institución, empresa, taller u organización?

Respuesta abierta

Pregunta 21 ¿Qué oportunidades, si hay alguna, cree usted que la pandemia de COVID-19 podría representar para su institución, empresa, taller u organización?

Respuesta abierta

Pregunta 22 ¿Qué tipo de apoyo o intervención podría ayudar a su institución, empresa, taller u organización a hacer frente a los riesgos presentes y aprovechar al máximo dichas oportunidades?

Respuesta abierta

Cierre y agradecimiento

*



¡Visítanos!

www.conservacion.inah.gob.mx



Revista CR



REVISTAS  **INAH**
Instituto Nacional de Antropología e Historia, México



Publicación de la
Coordinación Nacional de Conservación
del Patrimonio Cultural

Edición ESPECIAL
Septiembre-Diciembre 2020 SUPLEMENTO

Ex Convento de Churubusco
Xicoténcatl y General Anaya s/n,
colonia San Diego Churubusco, alcaldía Coyoacán
04120, Ciudad de México

www.conservacion.inah.gob.mx

CR  **CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN**

Edición ESPECIAL Septiembre-Diciembre 2020

SUPLEMENTO



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



COORDINACIÓN NACIONAL
DE CONSERVACIÓN
DEL PATRIMONIO CULTURAL